

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 166

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 147 a 153 Expediente digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2019-00315-00

PROCESO: EJECUTIVO MIMIMA CUANTIA
EJECUTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA
EJECUTADO: RODRIGO ANTONIO LEMUS CANO

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	4:00 P.M

Horario establecido mediante Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario